CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

(18 de junio de 2025)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA** a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la Oficina de la **SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO** del Municipio; o en la **PERSONERÍA MUNICIPAL**.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
No. PROCESO:	PC-MS-MC-029-2025
OBJETO	SUMINISTRO DE EQUIPOS; MOBILIARIO; MATERIAL DIDÁCTICO; INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, A CARGO DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ
DURACION O PLAZO	Diez (10) días
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTO PESOS M/CTE ($ 39.857.900.00)
LUGAR DE EJECUCION	Municipio de Somondoco Boyacá

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la Oficina de la Secretaría de Hacienda y Tesorería o en la página web www.contratos.gov.co

Sin otro particular,

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

En Somondoco Boyacá, a fecha 18 de junio de 2025, a la hora: _____, se fijó en las Carteleras Públicas de la Alcaldía Municipal, el presente aviso y se desfijará en Somondoco Boyacá, a los _____ dias del mes de _____de 2025, a las _____, se desfijó en las Carteleras Públicas de la Alcaldía Municipal, el presente aviso.

En constancia de lo anterior firma,

BLEIDY YOHANA GONZALEZ BOHORQUEZ
Secretaria de Hacienda y Tesorería

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	*Revisado: FREDDY VILLLAREAL RAMIREZ PEREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaria de Planeación y Obras	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*